

**PROYECTO DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL PARA LA PREVENCIÓN
DEL ACOSO ESCOLAR EN NIÑOS ENTRE LOS 7 Y 10 AÑOS DE EDAD, DE
LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ARZOBISPO TULIO BOTERO SALAZAR
DEL BARRIO BUENOS AIRES DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN.**

**MARIA ELENA HINCAPIÉ PALACIO
JORGE BRIAN MARTÍNEZ NIETO
ALEXANDRA OCAMPO ECHAVARRÍA
CARMEN MARÍA RAMÍREZ SÁNCHEZ**

**Trabajo de grado para optar al título de Especialistas en Intervenciones
Psicosociales**

**Asesor
Alexander Alvis Rizzo**

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ
ESCUELA DE POSGRADO Y EDUCACIÓN AVANZADA
ESPECIALIZACIÓN EN INTERVENCIONES PSICOSOCIALES
MEDELLÍN**

2011

RESUMEN

El proyecto de intervención psicosocial para la prevención del acoso escolar en niños y niñas entre los 7 y 10 años de edad, de La Institución Educativa Arzobispo Tulio Botero Salazar del barrio Buenos Aires de la ciudad de Medellín, parte de la lectura de la realidad de ciudad y de los contextos escolares en donde se está presentando el bullying de manera alarmante.

Este proyecto se orienta a los niños y niñas de la Institución Educativa Tulio Botero Salazar, caracterizados por ambientes familiares, en su mayoría, monoparentales con jefatura femenina, baja escolaridad de los padres, obreros no calificados o subempleados; ubicados en estratos socioeconómicos 1 y 2 en zonas de riesgo no recuperables.

La filosofía institucional tiene como objetivo primordial la formación integral de personas en los principios y valores éticos de respeto por la vida, el amor a sí mismos y a los demás, se busca formar seres humanos íntegros, centrados en el respeto por la dignidad humana, la solidaridad y la responsabilidad con conciencia social; en este sentido la propuesta de intervención busca que los niños y niñas reconozcan el acoso escolar y practiquen nuevas formas asertivas de relación.

En consecuencia, la propuesta de intervención se sustenta en conceptualizaciones como violencia, acoso escolar, agresión, agresividad, violencia escolar y su naturalización, tipologías de conflictos y perfiles psicosociales de los actores que intervienen en el acoso escolar. Se fundamenta en el enfoque metodológico de Animación sociocultural entendida esta como una tentativa de aportar soluciones a algunos de los problemas particulares de nuestro tiempo, todos ellos le dan significación; entre ellos: educación permanente y de reciclaje, los impactos de la industria cultural, el aumento del tiempo libre, la brecha cultural existente entre diversos estratos sociales, desarraigo en las grandes ciudades (Ander-Egg, 1990).

PALABRAS CLAVE: Acoso escolar, naturalización del acoso escolar, agresividad escolar, animación sociocultural.

TABLA DE CONTENIDO

	Pág
RESUMEN	2
PALABRAS CLAVES	3
1 TITULO	6
2 PLATAFORMA DE GESTIÓN.	8
3 REFERENTE CONTEXTUAL Y LEGAL	11
3.1 Referente Contextual	11
3.2 Referente Legal	14
4 CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN	¡Error! Marcador no definido.
5 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	¡Error! Marcador no definido.
6 JUSTIFICACIÓN	24
7 OBJETIVOS	27
7.1 Objetivo General	27
2.2 Objetivos Específicos:	27
8 REFERENTES CONCEPTUALES	28
9 ENFOQUE METODOLÓGICO	44
9.1 Fundamentación Metodológica	44
9.2 Estrategias y Acciones	45
9.3 Metas	50
9.4 Indicadores de Gestión	52
9.5 Recursos	53
9.5.1 Recursos Estrategia Familia	53
9.5.2 Recursos Estrategia Interdisciplinariedad	54
9.5.3 Recursos Estrategia Docentes	55
9.5.4 Recursos Estrategia Niños y Niñas en sana convivencia	56

9.5.5 Recursos Estrategia Evaluativa	57
10 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES	59
11 PRESUPUESTO	63
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	69
ANEXOS	71
ANEXO : Cuadro de estrategias y acciones	71

1 TÍTULO

PROYECTO DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL PARA LA PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR EN NIÑOS Y NIÑAS ENTRE LOS 7 Y 10 AÑOS DE EDAD, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ARZOBISPO TULIO BOTERO SALAZAR DEL BARRIO BUENOS AIRES DE LA CIUDAD DE MEDELLIN.

Definición del tema

La violencia es una manera particular de interacción entre personas y los grupos humanos en un contexto determinado. Se reconocen dos campos en el ejercicio de la relación violenta, las violencias instrumentales que obedecen a macro fenómenos y que se expresan en organizaciones armadas ilegales, crimen organizado, y las violencias impulsivas, difusas o cotidianas, referidas al maltrato, agresiones físicas o verbales, altercados, las cuales son el resultado de conflictos o estrategias individuales impulsivas y usualmente espontaneas que pertenecen al ámbito de la vida cotidiana, de los espacios privados o de pequeños grupos. (García, 2008).

El acoso escolar es un tipo de violencia que se manifiesta por agresiones psicológicas, físicas o sociales, repetidas, que sufre un niño en el entorno escolar por sus compañeros. Para distinguir el acoso escolar de otras acciones violentas, como por ejemplo, una pelea entre compañeros, es necesario reconocer dos características que identifican el acoso escolar. La primera es la existencia intrínseca de una relación de poder (dominio-sumisión) que tiene uno o varios agresores sobre otro que es el agredido o acosado. La segunda es que, en el

acoso, las situaciones de agresión se presentan en forma reiterada (Zubiría, 2010). La definición de acoso escolar de Piñuel y Oñate es la siguiente: "...un continuado y deliberado maltrato verbal y modal que recibe un niño por parte de otro u otros, que se comportan con él cruelmente con el objeto de someterlo, apocarlo, asustarlo, amenazarlo y que atentan contra la dignidad del niño" (Citado en Cepeda-Cuervo, y otros, 2010).

El acoso escolar o *bullying* se considera violencia, sea física o verbal, ostensible o sutil o como el conjunto de agresiones que se presentan en centros educativos, donde un alumno o grupo, ejerce poder sobre un estudiante de manera sistemática e intencional con el objetivo de atemorizarlo y/o infringirle daño (Suckling, 2003).

La relación de desequilibrio de poder: agresor – víctima, como dinámica de sumisión y dominación, es un factor que contraría la interacción entre los individuos que la padecen y quienes la ejercen. Sin embargo, en el imaginario de padres, madres y maestros, el acoso escolar es interpretado como un comportamiento normal, legitimado como mecanismo de defensa capaz de fortalecer carácter y manejo de la frustración (García, 2008). Estas creencias minimizan la gravedad de las agresiones entre pares y dejan para la reflexión inclusive, posturas morales que se juegan entre la bondad de la víctima, la maldad del victimario y el tercero indiferente.

2. PLATAFORMA DE GESTION

FILOSOFIA DE LA INSTITUCIÓN.

La Institución Educativa Arzobispo Tulio Botero Salazar tiene como objetivo primordial la formación integral de personas en los principios y valores éticos de respeto por la vida, el amor a sí mismos y a los demás, el respeto por las instituciones y valoración del trabajo para que sean ciudadanos responsables consigo mismos y con sus semejantes. En síntesis, se busca formar seres humanos íntegros, centrados en el respeto por la dignidad humana, la solidaridad y la responsabilidad con conciencia social.

MISIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Somos la Institución Educativa Arzobispo Tulio Botero Salazar, de carácter oficial, adscrita a la Secretaría de Educación del Municipio de Medellín, que ofrece a la comunidad de su entorno inmediato, un servicio educativo integral, a través del desarrollo de habilidades de pensamiento, destrezas laborales y artísticas, formación en el respeto, la solidaridad y la responsabilidad con conciencia social; propendiendo por la transformación de sí mismo y de la sociedad, desde una perspectiva humana, investigativa, analítica, ética, crítica y participativa. Con un grupo de docentes idóneos y una comunidad educativa comprometida con el proceso de formación.

VISION DE LA INSTITUCIÓN

Para el año 2011, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ARZOBISPO TULIO BOTERO SALAZAR, será líder en programas de formación integral, dirigida a la comunidad Centro Oriental del Municipio de Medellín; fortaleciendo los procesos de inclusión con equidad, el mejoramiento ambiental, el desarrollo sostenible de la comunidad

y la formación Media académica en competencias laborales como estrategia para la vinculación a la vida laboral y la autogestión de sus egresados.

Es así como desde la misión se establece más que principios, es formar a los estudiantes en el respeto, que da cuenta de la relación de cada uno y cada una de los niños con su cultura y con la de los demás, la solidaridad que permite incluir a cada niño y cada niña en la vida escolar formada desde la institución, brindándoles el apoyo a través de una inducción participativa que lo acerca mas a la comunidad escolar y la responsabilidad manifestada en la dedicación, la participación el sentido de pertenencia que los lleva a cuidar los espacios como centros de interacción escolar.

A demás se cuenta con estos principios que orientan el trabajo educativo:

PRINCIPIOS EPISTEMOLÓGICOS

Se generan desde el sistema de creencias de la teoría del conocimiento constructivista, donde la epistemología, afirma Jean Piaget, se define como el estudio de la construcción de conocimientos válidos.

PRINCIPIOS FILOSÓFICOS

En su constitución, el ser humano se ha de entender desde su multidimensionalidad, como un sistema integrado y correlacionado con el universo, desde donde se le visiona como un elemento más en el concierto de los flujos e interacciones de las dinámicas universales, lo cual esgrime una dialéctica en donde a la vez se percibe el toque de lo insignificante en su ser y su

majestuosidad, al ponerse en evidencia su disposición para adaptarse, transformarse y potenciándose en una existencia mediada por la educación, la cual facilita su autorrealización consigo y con la cultura universal en la que está inmerso. Desde allí la Institución Educativa trabaja la integralidad desde algunas dimensiones como: la cognitiva, la biocorporal, la social relacional, la emocional afectiva, la trascendente espiritual, la ética, la estética

3. REFERENTE CONTEXTUAL Y LEGAL

3.1 Referente contextual

El crecimiento, desarrollo y cambios sociales que se vive en el mundo globalizado, con respecto al avance en la tecnología y los medios de comunicación hacen que muchos jóvenes, niños y niñas, sean influenciados a un modelo de proyecto vital a seguir, a través de programas de violencia televisivos y la internet, teniendo efectos sobre la violencia real, sobre todo entre los últimos. Los resultados de estas connotaciones se ven reflejados además en los usos que se le dan a dichos avances en pro del acoso escolar, por ende no es extraño escuchar términos como *ciberbullying*, para denotar una nueva fuente de amenaza y presión que hacen los niños, niñas y adolescente en el contexto mundial. (Manuel, 2009).

En América Latina las prácticas violentas son muy comunes entre jóvenes y niños debido a la influencia de medios de comunicación y aspectos socioculturales, económicos, familiares y educativos. Con frecuencia los jóvenes son protagonistas cotidianos de múltiples formas de trasgresión, que pueden ser explicados por múltiples causas: crisis de función paterna, crisis de la función maestra, frustración, falta de expectativas, exclusión social, crisis de autoridad, abandono, acceso temprano a juegos y videos violentos, violencia intrafamiliar, cambio en los imaginarios relacionales, ausencia o debilidad en la interiorización de las normas, fácil acceso a la crueldad, banalización de conductas violentas (García, 2008).

En Colombia, la violencia se ha mantenido presente desde la década del cincuenta (Bogotazo, guerra de guerrillas, paramilitarismo, narcotráfico, entre otros) como un fenómeno natural y propio de la idiosincrasia nacional, donde

pierde relevancia acciones de guerra bélicas produciendo el fenómeno de la naturalización.

El sector conocido como el 8 de marzo, perteneciente al barrio Buenos Aires de la ciudad de Medellín, no es ajeno a las problemáticas del país y de la ciudad, por ende, se presentan situaciones de violencia estructural, política y social como forma de cultura, del contexto.

Los principales sectores o áreas caracterizadas como zonas de alto riesgo no recuperables, consideradas así porque no son aptas para la ubicación de desarrollo urbanístico son: Asomadera No. 2, Barrios de Jesús, Juan Pablo II, Los Cerros El Vergel, Ocho de marzo, Pioneros de Miraflores. Las zonas de niveles de riesgo medio y bajo son: Juan Pablo II, Ocho de Marzo y La Asomadera N° 2, que corresponde al sector de Piskines². (Alcaldía de Medellín, 2007)

De igual manera, las quebradas han generado graves problemas por desbordamiento de las mismas, causando inundaciones, eventos que aumentan fundamentalmente en época de invierno, ubicando en peligro la vida de los/as habitantes que se encuentran a lo largo de sus cauces; situación que ha contribuido a elevar el grado de inestabilidad de algunas zonas de la comuna. Se ha tratado de mejorar esta situación a través de los proyectos de Parques Lineales, estrategia de la Secretaría del Medio Ambiente para recuperar zonas aledañas a las quebradas que desembocan al río Medellín; antiguas escombreras o maniguas que eran inaccesibles, son ahora espacios para disfrutar y cultivar una relación armónica con la naturaleza y sus recursos están: La India entre calle 49 – 47 y la Quebrada Santa Elena desde la Cr 38 con calle 54.

La Comuna 9 (Buenos Aires), cuenta con 25 instituciones educativas ubicadas en los barrios Milagrosa, Salvador, Gerona, Loreto, Bombona 2, Cataluña, Buenos Aires, Los Cerros, Alejandro Echavarría, Miraflores, El Vergel, Caicedo, 8 de Marzo y Barrios de Jesús; y con 5 escuelas ubicadas en los barrios Vergel, Caicedo, 8 de Marzo, Barrios de Jesús y la Milagrosa. Las personas matriculadas que asisten al sector de influencia de la Institución Educativa son: Barrios de Jesús, Alejandro Echavarría, Caicedo, Buenos Aires, Miraflores, 8 de Marzo.

En lo correspondiente con el sector salud y protección social, la Comuna cuenta con la Unidad Intermedia de Buenos Aires, el Centro de Salud El Salvador y Loreto, los cuales son de carácter público, aunque se cuenta con estos espacios, la comunidad ve la necesidad de acudir al Centro Médico Buenos Aires y a la Clínica del Sagrado Corazón, los cuales son de carácter privado.

La Comuna Buenos Aires cuenta con una importante infraestructura a nivel deportivo: placas polideportivas, 3 canchas de voleibol, dos de baloncesto, 7 para microfútbol, 4 para micro-baloncesto, 2 piscinas, 2 gimnasios y 1 Unidad Deportiva. También cuenta con 28 parques infantiles. (Alcaldía de Medellín, 2007).

Una de las problemáticas priorizadas es el alto índice de desempleo que se registra en la comuna. La mayor parte de la población de la Comuna 9 pertenece a los estratos socioeconómicos bajos y percibe menos de un salario mínimo legal vigente, aspecto que es concomitante con el tipo de inserción ocupacional predominante, empleado u obrero particular, lo que también lleva a concluir que están siendo afectados por condiciones de pobreza.

Sumado a lo anterior, los barrios con mayor número de personas en condición de pobreza son el 8 de Marzo, que cuenta con el 94.37% de sus pobladores en estrato 1 y Juan Pablo segundo que cuenta con un 19.97% en estrato 1 y con un 79.56% en estrato 2. (Alcaldía de Medellín, 2007).

3.2 Referente Legal

La reglamentación para el bullying como tal, no existe, se presentan, más bien, normatividades que regulan las consecuencias del proceso de acoso, es decir, lesiones personales, homicidios, torturas, investigaciones por suicidio, entre otras que no previenen el efecto, sino que son cautelares.

Como normatividades que propenden por el mantenimiento de la calidad de vida y estabilidad del ser humano, se encuentran los Derechos Humanos Fundamentales, proclamados en 1948, sobre todo en lo referente a la prohibición de someter a las personas a torturas o tratos crueles, rechazo alguno por condiciones de raza, sexo, condición social, entre otras, el derecho a la educación como etapa formativa e incluyente y a desarrollarse en un ambiente saludable.

Igualmente, se debe tener en cuenta los Derechos del Niño y la Niña (1989) y específicamente los artículos, 2, el cual estipula que todo niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad (...). El artículo 7: Todo niño tiene derecho a recibir educación, (...). Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en

condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad (...) y el artículo 10: Todo niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal, y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes (Lombana, 2005).

Para el caso de Colombia aplican los principios de la Carta Magna de 1991 y el desarrollo de los capítulos referentes a los derechos fundamentales, a las obligaciones del Estado referentes a la garantía de la educación en ambientes propicios e incluyentes, y como regulador de las interacciones sociales de sus asociados.

De igual manera, la Ley de Infancia y adolescencia, ley 1098 de 2006 está dirigido al 41.5% de la población colombiana que corresponde a los niños y las niñas menores de 18 años de edad, a quienes se reconoce como sujetos titulares de derechos por parte de la Convención de los Derechos del Niño, de los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por Colombia, de la Constitución Política y de las leyes, sin discriminación alguna y bajo los principios universales de dignidad, igualdad, equidad, justicia social, solidaridad, prevalencia de sus derechos, interés superior y participación en los asuntos de su interés (Serna, 2010).

La ley de infancia y adolescencia pretende garantizar la preservación de los derechos fundamentales a esta población, la cual se estructura en el concepto de protección integral, entendida como el reconocimiento como sujetos de derechos,

el cumplimiento y garantía de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior. Son principios que orientan la protección integral: la prevalencia de sus derechos, la corresponsabilidad, la exigibilidad de los derechos, la perspectiva de género, la participación, las normas de orden público y la responsabilidad parental (Serna, 2010).

Los lineamientos que estipula el ICBF como entidad del Estado que está encargada de la protección de los derechos de las niñas y niños, rezan que:

... el ICBF tiene los componentes psicosociales para intervenir cuando se esté presentando dicha situación, en primera instancia debería ser la misma institución educativa quien debería informarnos a fin de brindarle al menor una atención psicosocial y a los directivos o a la Secretaría de Educación para que sean ellos quienes tomen los correctivos pertinentes al profesorado, en segundo lugar son los padres quienes deben entender que es más importante saber cómo está emocionalmente su hijo y no qué aprendió.,

(Palabras dadas como respuesta a un derecho de petición interpuesto por los ponentes de la intervención 25 de Marzo de 2011).

Para la Institución Educativa se emplea el Manual de Convivencia que busca las relaciones armoniosas de los estudiantes entre sí y de las directivas con ellos, a través del reconocimiento de derechos y deberes, en el marco del respeto por las diferencias, cumplimiento de las normas nacionales y locales y velar por el normal desarrollo de las actividades curriculares, más allá de la mera formación intelectual, siendo la escuela un espacio de formación emocional y afectiva.

Los valores de la Institución Educativa se enmarcan desde el lema que proclaman: “la convivencia humana se basa en el respeto por la dignidad, la tolerancia, la justicia y la equidad” están enmarcados en la solidaridad, el respeto y la responsabilidad.

En el Manual de Convivencia se precisa que falta es el tipo de conducta o conductas, que en determinado momento, causan perturbación o daño a las personas y elementos que hacen parte de la Institución Educativa.

Las faltas, de acuerdo con la incidencia que tengan frente a la comunidad educativa de la Institución, se puede clasificar en tres (3) grandes grupos: Falta Leve, Falta Grave y Falta Gravísima, dependiendo de la intensidad del daño que cada conducta pueda producir en la comunidad. En la Institución no se explicitan faltas que denoten el bullying, como comportamiento intimidante reiterado entre pares, sino como regulación de comportamientos disciplinarios aislados.

4. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

Para lograr que la intervención propuesta se logre, se plantea trabajar con la siguiente población:

- 780 niños y niñas pertenecientes a la Institución Educativa Arzobispo Tulio Botero Salazar entre los 7 y los 10 años de edad, que cursan los grados de segundo a quinto de primaria.

Las características familiares que se presentan en la población elegida son en su mayoría familias monoparentales de jefatura femenina, con ingreso laboral de la madre, recurriendo con frecuencia a hogares de Bienestar Familiar como entes de cuidado de los menores y con la presencia de familiares por extensión para coadyuvar en la manutención de los mismos. El grado de escolaridad de los padres y madres de los niños y niñas suele ser primaria completa, bachillerato incompleto y ausencia de formación superior, lo que influye en los empleos que obtienen como operarias de máquina, obreros de construcción, venteros ambulantes, subempleo y oficios varios en empresas medianamente estables; se presenta también un significativo grado de desempleo.

- Docentes de la Institución educativa: Se proyecta intervenir a 22 docentes encargados de los grados que cubren la población principal, entre ellos, grados 2° a 5° primaria.
- 300 Padres y Madres de familia o adultos significativos: Se tomará un referente de padres y madres o adultos significativos de los niños inscritos

en los grados curriculares y las edades establecidas, en razón de un 10% de la población de intervención.

* Profesionales de la UAI (Unidad de Atención Integral): Trabajo de complementación multidisciplinar para articular su trabajo con la intervención propuesta. El equipo está compuesto por Psicólogo, Sociólogo, Educadora Especial, Fonoaudióloga y Trabajadora Social.

5. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

“La educación no puede referirse a la esfera intelectual del niño, además de inteligencia – o mejor al tiempo que - el niño es afectividad; y si la escuela debe tener en cuenta cómo funciona la inteligencia infantil para no actuar sino de acuerdo con sus particularidades, no tendría sentido no hacer lo propio con la afectividad” (Wallon, 1965)

En sus cerca de 10 años de Historia por parte del Colegio y 30 años de historia en la Comunidad con la Escuela las Estancias, la Institución ha tenido que sufrir por largos periodos las consecuencias del Conflicto Armado, concentrado en la zona.

Esta situación de violencia que sufre la Institución, lo viven las familias desde la misma condición de desplazamiento en la que fueron desarraigados de sus lugares de origen, y en la actualidad por el recrudecimiento de la guerra en el país, que se ha trasladado a la ciudad y se ha resguardado en las zonas suburbanas, robándose la vida de los niños, los jóvenes, los padres y las madres, desarticulando la estabilidad familiar y social de la comunidad.

El conflicto armado y la situación de violencia permanente e inmanente, de alguna manera han afectado las condiciones sociales, de tal forma que su influencia ha generado un daño progresivo en la construcción del tejido social y este a su vez, en la formación de sujetos afectados física, afectiva, social y cognitivamente.

Otro factor importante para analizar la violencia en el medio escolar, ha sido el clima escolar, el que se conceptúa como la calidad general del centro educativo que se manifiesta en las interacciones sociales percibidas y expresados por quienes lo integran (García, 2008).

El clima escolar hace alusión a la percepción colectiva sobre las relaciones interpersonales que se generan en el espacio educativo y que influye de manera decidida en el comportamiento de la comunidad educativa. También se ha definido como el 'ambiente' total de un centro educativo en el que intervienen todos los factores que lo integran: físicos, estructurales, personales, administrativos, culturales, que integrados, dan una configuración especial, manifiesta en un particular 'estilo o tono' y que se evidencia en una forma especial de relacionarse y en los productos educativos (García, 2008).

Desde lo anterior, el clima escolar de la Institución Educativa se manifiesta como negativo en los conflictos que se generan entre los diferentes miembros, que suelen presentarse entre estudiantes y docentes, de docente a docente entendido en pocos espacios de interacción y participación más allá de las aulas de clase, el desinterés de los padres y madres de familia para participar de las actividades concernientes a los hijos, asociados a una infraestructura inadecuada para el desarrollo de las potencialidades de la población que atiende, y, la manera en que se instruye en la resolución de conflictos, entre otros, se constituyen como factor de riesgo para la expresión del acoso escolar. Es necesario tener en cuenta para la comprensión del fenómeno, factores endógenos y exógenos que influyen en la emergencia de esta situación problemática.

Dentro de los factores endógenos que influyen en la manifestación de conductas agresivas se pueden encontrar básicamente cuatro elementos: Las actitudes emocionales básicas de los padres hacia sus hijos durante los primeros años de vida. De igual manera, la permisividad y tolerancia hacia la conducta agresiva de los niños y niñas, sin establecer límites claros que controlen la actitud agresiva contra los pares, hermanos y adultos. El uso de métodos de disciplina autoritarios, de ostentación de poder, tales como el castigo físico y las explosiones emocionales y finalmente los rasgos y características interpersonales de los niños

en las diferentes etapas evolutivas, de acuerdo con la edad y con ciertas características que determinan la forma en que reaccionan frente a los conflictos (Lombana, 2005).

Como factores exógenos que contribuyen en forma directa o indirecta a la aparición de conductas violentas, al ejercicio de sus roles de manera negativa y en última instancia al acoso escolar, se pueden observar la comunidad educativa que puede favorecer el aprendizaje de interacciones agresivas por parte del niño con otros miembros de su círculo social, esto debido a la observación e imitación de modelos agresivos resultado de una desdibujada cohesión interna, tanto de profesores como del estudiantado, dificultades para trabajar en equipo, poca implicación en los problemas o decisiones colectivas, relaciones de poder/victimación, así como de la falta de normas consensuadas (Lombana, 2005).

Los factores contextuales, culturales y el Estado son elementos exógenos que coadyuvan a la presencia del acoso en el ámbito escolar.

Las causas del bullying pueden residir en los modelos educativos a que son expuestos los niños, en la ausencia de valores, de límites, de reglas de convivencia; en recibir punición o castigo a través de violencia o intimidación y a aprender a resolver los problemas y las dificultades con la violencia. Cuando un niño está expuesto constantemente a esas situaciones, acaba por registrar automáticamente todo en su memoria, pasando a exteriorizarlo cuando vea oportuno. Para el niño que practica el bullying, la violencia es apenas un instrumento de intimidación. Para él, su actuación es correcta y por lo tanto, no se auto condena, lo que no quiere decir que no sufra por ello (Lombana, 2005).

Por otra parte, las consecuencias de la práctica del acoso escolar se presentan tanto para la víctima, como para el agresor y el público. Para la víctima, las consecuencias se manifiestan en una evidente baja autoestima, actitudes pasivas, trastornos emocionales, problemas psicosomáticos, depresión, ansiedad, pensamientos suicidas, etc. También se suman a eso, la pérdida de interés por las cuestiones relativas a los estudios, lo cual puede desencadenar una situación de fracaso escolar, así como la aparición de trastornos fóbicos de difícil resolución (Lombana, 2005).

Para el agresor, algunos estudios indican que los ejecutores pueden encontrarse en la antesala de las conductas delictivas. También el resto de espectadores, la masa silenciosa de compañeros que, de un modo u otro, se sienten amedrentados por la violencia de la que son testigos, se siente afectado, pudiendo provocar cierta sensación de que ningún esfuerzo vale la pena en la construcción de relaciones positivas. Para el agresor, el bullying le dificulta la convivencia con los demás niños, le hace actuar de forma autoritaria y violenta, llegando en muchos casos a convertirse en un delincuente o criminal. Normalmente, el agresor se comporta de una forma irritada, impulsiva e intolerante. No saben perder, necesitan imponerse a través del poder, la fuerza y la amenaza, se meten en las discusiones, cogen el material del compañero sin su consentimiento, y exteriorizan constantemente una autoridad exagerada (A. Gómez, 2007).

Con la propuesta de intervención se busca problematizar un fenómeno cotidiano, que se ha naturalizado, y que genera crisis y tensiones modificando la dinámica institucional trascendiendo a los ámbitos comunitario y social.

6. JUSTIFICACION

El proyecto de intervención psicosocial para la prevención del acoso escolar en niños y niñas entre los 7 y 10 años de edad, de la Institución Educativa Arzobispo Tulio Botero Salazar del Barrio Buenos Aires de la ciudad de Medellín pretende mitigar el fenómeno del Bullying o acoso en el ámbito escolar de tal manera que se generen propuestas y acciones que le permitan a la población afectada, niños y niñas, visibilizar un horizonte alterno de los diferentes escenarios en los que se desenvuelven y que repercuten en la escuela. La implicación de interpretar la dinámica relacional permite desarrollar potencias y capacidades que se traducirán en actitudes favorecedoras ante un evento de acoso escolar.

Se espera con esta intervención brindar herramientas que empoderen a los niños y niñas para contrarrestar las influencias del medio y se traduzcan en hechos de reconciliación y conciliación, como las maneras adecuadas de construir una sociedad, donde el bienestar personal y colectivo contribuyan desde temprana edad, a construir una ciudadanía que trascienda la inmediatez y sean los primeros pasos para desmontar la visión de que las formas violentas son las maneras adecuadas para desenvolverse en la vida, legitimadas en lo cotidiano y perpetuadas naturalmente en el tiempo.

Así mismo, la intervención psicosocial tendrá resonancia en todos los escenarios en los que el niño y la niña crecen y se desarrollan, en los que ratifican o rectifican su forma de ser, pensar, hacer y sentir. La familia, la Institución Educativa y sus actores serán sujetos activos y participantes en el proceso de crecer y acompañar a los sujetos afectados directa o indirectamente, en eventos de acoso escolar.

La Institución Educativa será con esta intervención, el escenario donde confluirán grupos de estudio y operativos que harán de éste el ámbito donde se escenificará la inclusión en su máxima expresión, al converger la diferencia y la tolerancia como ingredientes necesarios para una convivencia que aporta a la formación intelectual, comportamental y afectiva de los sujetos menores.

El acoso escolar es un fenómeno determinado por factores endógenos y exógenos que lo caracterizan. Contrarrestar estos aspectos, a través de la intervención, permitirá no solo hacer una comprensión de un hecho que transforma las maneras de vinculación que se fundamenta en el daño propio y al otro, sino que además permitirá la deconstrucción de las interacciones que surgen del fenómeno y que tiene como implicación, darle una nueva mirada a la función de la institución educativa y a la familia en la emergencia del conflicto escolar, en un manejo propiciador de alternativas de solución a éste y el fortalecimiento de la autonomía como principio formador en la toma de decisiones en niños y niñas libres y felices.

El proyecto de intervención psicosocial para la prevención del acoso escolar está diseñado para sensibilizar y formar a través de diversas estrategias y acciones a familias, docentes y niños y niñas, apoyados en un grupo interdisciplinario de profesionales, proceso que será controlado, evaluado y sistematizado oportunamente.

Finalmente, la razón de ser de ésta intervención se fundamenta en la misma población beneficiada: los niños y las niñas, pues más allá de un cliché, éstos y éstas, son el hoy y futuro de la sociedad, los futuros pobladores y formadores de nuevas personas que continuarán el ciclo de la vida, tanto biológica, social y afectiva. Así que es un hoy, que se multiplicará en mañana.

La propuesta está orientada, entonces, a generar una cultura que, incorporada en la cotidianidad de la institución educativa, deconstruya inquebrantable y comprometidamente las viejas maneras de ser, estar, sentir, explicar y hacer. Una propuesta pedagógica crítica que vaya incorporando en el devenir cotidiano un nuevo emocionar, contribuyendo a la creación de ambientes y dinámicas en los que sea posible experimentar un nuevo modo de relacionarse y vivir en comunidad, un cambio que no es impuesto, sino que es aprendido (Ghiso & Ospina, 2010; Maclaren, 1997).

7. OBJETIVOS

7.1 Objetivo General

Prevenir el acoso escolar en niños y niñas entre los 7 y 10 años de edad, de la institución educativa arzobispo Tulio Botero Salazar del barrio Buenos Aires de la ciudad de Medellín.

7.2 Objetivos específicos

- Formar a un grupo de padres y madres en prácticas de crianza humanizada para que aprendan nuevas formas de resolver las dificultades cotidianas con sus hijos e hijas.
- Capacitar a un grupo de docentes de la IE como conciliadores a través de estrategias de mediación de los conflictos escolares.
- Fortalecer en los niños y niñas la autoestima y la autonomía personal.
- Formar a los niños y niñas en estrategias alternativas para la solución de conflictos interpersonales escolares.
- Generar redes de apoyo social con el grupo de profesionales de la UAI y los diferentes programas de la Alcaldía de Medellín, para remitir y atender los casos de Acoso Escolar que requieran de intervenciones especializadas.

8. REFERENTES CONCEPTUALES

El fenómeno psicosocial del bullying, se enmarca en diversos conceptos que nutren el bagaje de aportes teóricos y metodológicos para su comprensión, entre ellos se encuentran la violencia escolar, la agresividad, agresión escolar, tipificación de conflictos, entre otros, que conducen a una naturalización del fenómeno en la vida cotidiana escolar.

LA AGRESIÓN, LA AGRESIVIDAD Y LA VIOLENCIA

La agresividad se relaciona con el empuje vital de cada persona, con su carácter; la agresión se define en términos defensivos, la defensa de lo propio, del alimento, de los hijos y la violencia es el acto que busca dañar al otro. Así, la agresión siempre es espontánea y la violencia es planeada. La violencia parece estar más del lado público, aunque también se presenta en el ámbito de lo privado y de lo íntimo (Ramírez., 2003).

Según Bronfenbrenner (1979), desde una perspectiva teórica ecológica del desarrollo de la conducta humana, la violencia es una conducta aprendida en diferentes niveles. El autor plantea que la capacidad de formación de un sistema depende de la existencia de interconexiones sociales entre ese sistema y otros, lo que lleva a pensar en la participación conjunta de los diferentes contextos y de la posible circulación que se dé entre ellos en la configuración de un fenómeno como la intimidación o el acoso escolar (Ghiso, 2010).

Para la psicología social la agresión es el comportamiento físico o verbal que tiene el propósito de lastimar a alguien. Se distinguen dos tipos de agresión: la agresión hostil, surge de la ira y su meta es dañar, y la agresión instrumental, pretende lastimar sólo como medio para conseguir algún otro fin, en otras palabras la agresión hostil es “caliente” y la agresión instrumental es “fría” (Myers, 2005).

Algunos autores distinguen tres tipos diferentes de agresión, según la fuente de explicación sustentada. Uno de ellos es la Agresión como biología. Son autores expositivos de este tipo de agresión Sigmund Freud y Konrad Lorenz, para quienes la agresión obedecía a un impulso intrínseco en la vida, instintivo y universal. Para el primero la agresividad humana surge de un impulso autodestructivo, se redirige hacia otros, hacia la muerte y se conoce como pulsión de muerte; para el segundo, la agresividad es un factor de adaptación, más que de autodestrucción (Myers, 2005). La agresión como instinto se ha visto revaluada en los últimos años, pues bien aunque esta tenga una influencia biológica, no es propio del ser humano la agresión como comportamiento instintivo.

TEORIAS SOBRE LAS CAUSAS DE LA AGRESIÓN

La agresión como respuesta a la frustración es otra de las teorías que se allegan para explicar tal fenómeno. La frustración es todo aquello que nos estorba en la consecución de una meta, aumenta cuando nuestra motivación para alcanzar una meta es muy fuerte, cuando esperamos una gratificación y cuando el obstáculo es insalvable (Myers, 2005). Al respecto de esta, se añade que la energía agresiva no siempre estalla contra la fuente que la produce sino que se desplaza a otros blancos más seguros, inhibiendo las represalias directas. Sirve para explicar la agresión hostil, no la instrumental, y se tiene relación con la privación como factor de explicación, aunque al respecto no es que la privación y la injusticia

social sean irrelevantes para las agitaciones sociales, sino que la frustración surge de la brecha entre expectativas y logros, que al tenor del tema de interés puede coadyuvar para interpretar las realidades que viven varios niños y niñas, y que se constituyen en modelos repetitivos de las familias que los viven y los contextos en que se desarrollan.

Cabe añadir otro concepto más acerca de la privación, con referencia al tema de intervención, donde la privación relativa lleva a percibir que uno no está tan bien como aquellos con quienes se compara (Myers, 2005).

Finalmente, la agresión como comportamiento social aprendido, se basa en las propuestas hechas por Albert Bandura, donde la teoría del aprendizaje social reza que aprendemos el comportamiento social por medio de observar e imitar y a través de recompensas y castigos, por ende aprendemos la agresión al mirar a los otros y observar sus consecuencias. Para el autor los seres humanos se exponen a modelos de agresividad en la familia, la subcultura y la comunicación masiva (Myers, 2005).

En este mismo sentido, en la familia, se estereotipan métodos violentos de crianza que se replican en las generaciones siguientes, métodos de afirmación de la autoridad como uso del castigo físico y maltrato emocional.

Además, en la cultura, se establece que el ambiente social fuera de la familia también ofrece modelos, las más de las veces violentos, donde se ratifica y rectifica la mirada sobre el “pillo” como “macho”, con dinero y respeto social. En los medios masivos, basta ver la creciente ola de programas que resaltan la figura

de la delincuencia como leyendas y con adornos positivos y favorables que incitan a repetirlos a las personas más vulnerables, en este caso los niños y las niñas.

En resumen, la agresividad es más probable si estamos activados y si parece seguro y productivo agredir (Myers, 2005).

Esta propuesta se orientará por los planeamientos del aprendizaje social de Bandura, sobre el aprendizaje desde la observación e imitación de modelos socialmente reconocidos o identitarios.

VIOLENCIA ESCOLAR

La violencia en la escuela obliga a definir sus causas, límites y direcciones, donde se definen como violentas las "situaciones, hechos o personas que expresan conductas consideradas como impertinencias, manifestaciones de burlas, lenguaje obsceno, violación marcada de los códigos de vestimenta, peleas serias entre personas o grupos, actos de vandalismo que impliquen destrucción o daño de elementos de la institución y robos" (Orsini, 2003).

En los procesos de interacción en el aula se debe tener en cuenta los factores motivacionales, el auto-concepto académico, el ánimo con que se afronta la tarea y los factores afectivos. Cuando un individuo se incorpora a un grupo social se dan dos tendencias: el deseo de dominio y el de afiliación. El fenómeno de agresión entre iguales podría deberse a la desintegración que sufre el niño cuando ingresa por primera vez en el medio escolar. Su mundo, el familiar, queda relegado y aparece su deseo de ser y hacer acrecentado por la novedad y el ambiente. Pero su deseo y actividad se encuentran con los de otros y provocan un conflicto que se resolverá en función de su temperamento e historia personal. Así, optará por

esforzarse en prevalecer sobre el otro, se someterá a él, o bien se aislará. De cualquier manera, le permitirá encontrar a aquel o aquellos que lo acepten y descubrirá el placer de pertenencia, ratificación y rectificación. (Joanna Osorio Serna, 2010)

AGRESIVIDAD ESCOLAR O ACOSO ESCOLAR

La agresión puede adoptar muchas formas (ataques físicos, ataques verbales, destrucción de los trabajos de otros, etc.), y relacionarse con muchas situaciones distintas: los niños pueden ser agresivos en la escuela y no serlo en la casa, o agredir a niños más pequeños y no a los de su clase. (Olivares 2007).

La agresión escolar es aquella conducta de intimidación y maltrato entre escolares que se lleva a cabo de forma constante y repetitiva a lo largo del tiempo, se destacan tres elementos importantes comunes en el acoso escolar: desigualdad de poder; el agresor puede ser de mayor edad, más grande físicamente, y con mayor facilidad de palabra, por lo que no se trata de una pelea entre dos compañeros igualmente equipados. Como se mencionó anteriormente, se trata de un fuerte y un débil. (Cruz, 2008).

Para Coloroso (2003), si las situaciones de acoso continúan presentándose sin ser notadas por los adultos se agrega un cuarto elemento: el terror, entendido como un miedo muy intenso y persistente. Una vez que se ha logrado generar terror en la víctima, el agresor puede actuar sin miedo de ser recriminado o retado, puesto que el niño agredido se siente tan impotente que es poco probable que trate de defenderse o que hable sobre lo que está viviendo. Además el agresor cuenta con que los observadores se involucrarán y participarán en apoyar el acto de agresión

o al menos sabe que no harán nada para detenerlo, por lo que se inicia el círculo de violencia.

En el acoso escolar no se trata de agredir como consecuencia de sentimientos de enojo y frustración y se asegura que se trata de desdén, un sentimiento poderoso de desprecio hacia alguien a quien se considera inferior o no merecedor de respeto. Dicho sentimiento está acompañado de tres supuestas ventajas que le permiten al bully o agresor lastimar a otro ser humano sin sentir empatía, compasión o vergüenza: primero, un sentido de tener el derecho de controlar, dominar, y abusar de otros. Segundo, intolerancia hacia las diferencias, aquellos niños que son diferentes son inferiores y no merecen su respeto. Tercero, libertad de excluir, aislar y segregar a las personas que considera inferiores (Ramírez., 2003; Lombana, 2005).

Al intentar lastimar, el agresor busca infligir daño físico o emocional, espera que sus acciones lastimen y le agrada ser parte del daño. No se trata de un error o accidente y en definitiva no es un juego. Es además una amenaza constante de futuras agresiones; ambos, agresor y agredido saben que es altamente probable que la situación de acoso se presente de nuevo. (Ramírez, 2003)

TIPOS DE BULLYNG

Podemos hablar de distintos tipos de acoso escolar, con frecuencia aparecen varios tipos de forma simultánea. (Rodríguez, 2006)

Físico: empujones, patadas, agresiones con objetos,...etc. Se da con más frecuencia en Primaria que en Secundaria.

Verbal: es el más habitual. Insultos y motes principalmente, también menosprecios en público, resaltar defectos físicos.

Psicológico: minan la autoestima del individuo y fomentan su sensación de temor.

Social: pretende aislar a los afectados del resto del grupo y compañeros.

PERFILES PSICOSOCIALES – ACTORES DEL BULLYNG

A través de los diferentes estudios e investigaciones, ha sido posible delimitar los perfiles psicosociales de los distintos participantes en el bullying (Escudé, 2008):

Agresor

Suelen ser agresivos, impulsivos, manifiestan una percepción errónea de la intencionalidad de las demás personas; suelen ser de mayor fortaleza física; su ambiente familiar carente de lazos afectivos, bajo interés por la escuela, dificultad en la integración, con modelos violentos para la obtención de objetivos.

Victima

La víctima generalmente sigue sufriendo de agresiones dado que es la reputación que la antecede, generando baja confianza en sí mismo, niños y niñas sumisos, introvertidos, con indefensión aprendida; los aspectos físicos tiene que ver con las construcciones sociales en torno a la contextura física, discapacidades y procedencia social, discriminación al otro, entre otros.

A veces la víctima, al buscar soluciones, escoge alternativas que son insuficientes para romper drásticamente el círculo perverso del acoso, porque además de su fuerza, también ha perdido sus habilidades y capacidades personales para encontrar salidas, siguiendo y fortaleciendo los comportamientos de silenciamiento, aguante y pasividad frente al maltrato (Ghiso & Ospina, 2010).

Cuando la víctima se defiende, en la mayoría de los casos recurre a la violencia y termina apareciendo, frente al sujeto adulto y sus pares, como la culpable o provocadora de la intimidación, del acoso o del maltrato (Davis & Davis, 2008), lo que ayuda a legitimar y a aceptar las conductas del individuo agresor a los ojos de los compañeros, compañeras y personas adultas (Voors, 2005, desde Ghiso & Ospina, 2010).

Observadores

Como el bullying es un fenómeno que necesita de público, se distinguen las siguientes clases de observadores:

Los observadores desean «ponerse del lado» del agresor porque eso las hace sentirse fuertes. De otro lado ponerse del lado de la víctima las haría sentirse débiles. Se divierten con las agresiones. No creen que protestar pueda ayudar. Temen que si dicen algo, el agresor se iría contra ellos. Sienten que están sacando de sí sus frustraciones al lastimar a alguien, aunque ellos mismos no estén lastimando a la víctima sino mirando cómo la lastiman. (Olweus, 1998).

El individuo observador habitualmente pone alguna distancia frente al hecho agresivo y frente a los sujetos implicados en el hecho —agresor/víctima—, y es desde esa distancia que va construyendo un juicio, valorando los hechos, tomando decisiones de participar o no; se identifica con la víctima o con el agresor o agresora o, por el contrario, permanece extraño y paralizado frente al suceso (Ghiso & Ospina, 2010).

NATURALIZACION DEL BULLYING

La naturalización de los fenómenos como el de la intimidación, el acoso y el maltrato entre escolares, se da principalmente por un proceso que Moscovici (1981) llama “familiarización”, ligado al fenómeno del “anclaje” propio de las representaciones sociales. Por su parte, la psicóloga Maritza Montero (2008), señala que cada día “naturalizamos múltiples objetos y hechos por medio de procesos de habituación y familiarización [...] responsables, según la circunstancia de la aceptación de aspectos negativos que pueden hacer difícil, cuando no insoportable, en nuestras vidas”.

La intimidación, el maltrato, el acoso, es ejercido por individuos o por grupos dentro de la institución educativa y siempre está dirigido contra otros individuos o grupos que no pueden defenderse y que se ven limitados en la denuncia y en el ejercicio de sus derechos a la legítima defensa, compensación y desagravio (Ghiso & Ospina, 2010)

En la invisibilidad y la naturalización del acoso y la intimidación en las instituciones educativas los niños, niñas y sujetos adultos han cancelado las alertas; las rutinas

de mediación de los conflictos carecen de eficacia; la pérdida de la dignidad en manos del agresor o agresora con más poder y fuerza es minimizada en las escuelas, hasta tanto un acto de violencia extrema y grave (suicidio, muerte violenta, escándalo público) no afecte las rutinas institucionales y las inercias éticas de los individuos adultos, la gente joven, las niñas y los niños vinculados al establecimiento educativo. En las prácticas escolares se construye una sociedad que se acostumbra a soportar la intimidación, el maltrato y el acoso ejercido por los individuos más poderosos, reforzando representaciones sociales que justifican fatalísticamente la agresión. No es raro que a la víctima, en el momento de denunciar el maltrato, se le culpe del mismo: “¿qué le has hecho para que te pegara?” (Ghiso & Ospina, 2010).

Esta manera de relacionarse con el otro, da cuenta de un modo de construcción de lo social, en el que se reconocen, replican, legitiman y naturalizan los motivos, sentidos y acciones de intimidación, acoso y maltrato entre escolares, como uno de los modos habituales de interacción entre pares en las instituciones educativas (Ghiso & Ospina, 2010).

Las manifestaciones de acoso, maltrato o intimidación, son diversas; la más visible es la del maltrato físico que “se presenta con más frecuencia en la escuela primaria y se intensifica en los últimos años de ésta” (Voors, 2005). En general, estas manifestaciones físicas de maltrato se presentan en público como una conducta camuflada detrás de juegos ‘bruscos’ que, al parecer de los sujetos adultos, todos los estudiantes y las estudiantes disfrutan o hacen parte de las naturales competencias de fortaleza y astucia de los jovencitos y jovencitas. Estos hechos hacen que otro tipo de peleas y agresiones pasen desapercibidas tanto entre el colectivo de estudiantes, como para las directivas y los profesores o profesoras (Ghiso & Ospina, 2010).

Otro tipo de maltrato se ejerce mediante el uso del rumor y el chisme (Voors, 2005), incluyendo el acoso cibernético (Hernández, 2007), atacando la imagen de la persona y de sus amistades, poniendo en duda sus interacciones, afectando su emocionalidad, generando exclusión, desconfianza y aislamiento. En estos casos la víctima es manipulada por medio de mentiras y calumnias para mantenerla sometida al agresor. No hay un lugar específico para el maltrato o la intimidación que, por lo general, comienzan en el aula de clase y terminan en cualquier lugar de la institución, o en el vecindario (Ghiso & Ospina, 2010).

La naturalización de la intimidación, del acoso o del maltrato, tiene íntima relación con la respuesta y la actitud que toman los sujetos observadores al presenciar una práctica de la agresión sostenida (Ghiso & Ospina, 2010). Trianes (2000) clasificó a los individuos observadores en cuatro categorías: prosocial, activo, pasivo y espectador.

Entre los diferentes sujetos observadores están quienes cuestionan a la persona que realiza el acto agresivo; aparecen quienes actúan en defensa de los derechos de las víctimas, y también se hacen presentes quienes se portan con indiferencia o lástima viendo a las víctimas como pequeñas, débiles o inferiores, frenando todo reclamo o reivindicación (Ghiso & Ospina, 2010).

Papel de la institución educativa

No son nuevos los problemas, ni las maneras como la institución educativa y sus docentes responden a ellos. Para algunos educadores y educadoras la intimidación, la amenaza, el chantaje, las humillaciones, hacen parte de un modo de ser social aprendido fuera de la escuela, donde los padres y madres, los

hermanos y hermanas mayores, la familia en general, los vecinos y vecinas, los amigos y amigas, son los portadores y portadoras de tales enseñanzas (Ghiso & Ospina, 2010).

Para los sujetos docentes, entonces, los niños, niñas y jóvenes llegan con estos aprendizajes, que pueden afianzarse y fortalecerse en el espacio social escolar, en sus interacciones y con sus estrategias de invisibilización. Los argumentos utilizados por los educadores y educadoras, parecerían estar de acuerdo con Bronfenbrenner (1979) cuando sostiene, desde una perspectiva teórica ecológica del desarrollo de la conducta humana, que la violencia es una conducta aprendida en diferentes niveles. El autor plantea que la capacidad de formación de un sistema depende de la existencia de interconexiones sociales entre ese sistema y otros, lo que lleva a pensar en la participación conjunta de los diferentes contextos y de la posible circulación que se dé entre ellos en la configuración de un fenómeno como la intimidación o el acoso escolar (Ghiso & Ospina, 2010).

Amparados en estos referentes, algunos docentes y directivos han venido utilizando —consciente o inconscientemente— este modelo para analizar las causas y consecuencias de las relaciones abusivas, llegando a señalar a la familia como el contexto más inmediato e incidente. Desde este planteamiento teórico, la intimidación “es un comportamiento socialmente aprendido más que un deseo de dominar a otros el foco de atención se sitúa en el aprendizaje que los niños y niñas tienen en su contexto familiar, y su relación con futuros patrones de comportamientos agresivos” (Magendzo, 2004; Ghiso & Ospina, 2010).

Toda situación contextual familiar, barrial, local, repercute en la institución educativa y en las dinámicas que en ella se desarrollan, y ésta, a manera de caja de resonancia, muchas veces la reproduce y amplifica de forma ciega e ingenua,

que afianzada en sus rutinas desactiva todas las alertas sobre las múltiples manifestaciones de violencia que transitan en su interior (Torres, 2007; Ghiso & Ospina, 2010).

En las relaciones e interacciones que los niños, niñas y jóvenes mantienen entre ellos y con los sujetos adultos educadores en las instituciones educativas, se originan o se intensifican las amenazas e intimidaciones; frente a ello, se evidencia que los docentes no poseen la motivación o las habilidades para actuar en estas problemáticas (Ghiso & Ospina, 2010).

Los educadores y educadoras han naturalizado de tal manera el problema porque son incapaces de enfrentarlo, y llegan a afirmar que “lo que pasa es que hay situaciones que no ameritan tantas cosas, no hay que magnificar los problemas”. Otra perspectiva que lleva a invisibilizar y a silenciar el problema es cuando frente a las agresiones y amenazas, el educador o educadora actúa de manera autoritaria, disciplinaria y mecánica (Ghiso & Ospina, 2010).

Este manejo del acoso escolar lleva, en el común de los casos, a la agudización del conflicto y a la agresión. La incapacidad de reconocer la intimidación y la amenaza como un modo violento de relacionarse lleva a que las normas aplicadas resulten inadecuadas, desacertadas y generadoras de nuevas agresiones entre los individuos en conflicto (Ghiso & Ospina, 2010).

Los estudiantes y las estudiantes son, muchas veces, conscientes de que se creen mecanismos y normas inoperantes; se dan cuenta de que, en algunos casos, la parte delicada de la solución del problema queda en manos de ellos mismos; los sujetos adultos educadores o los padres y madres, se desentienden o

tratan de minimizar el problema asumiendo posturas tradicionales. Es por ello que las víctimas asumen su propia defensa ejerciendo violencia bajo la norma: “ojo por ojo, diente por diente”; o los niños, niñas y jóvenes que participan en procesos de mediación del conflicto escolar, llegan a considerar que no vale la pena mediar dialógica y pacíficamente en los conflictos; que muchas veces los educadores y educadoras “no quieren mediar y lo tratan a uno de mentiroso, sapo y metido”, confirmando la ausencia del adulto y que, en la práctica relacional, a la violencia hay que responder con más violencia, siendo esa la única manera de tener visibilidad, reconocimiento (Ghiso & Ospina, 2010).

Desde la perspectiva ecológica, los contextos forman e informan en interacción con otros; la institución educativa es uno de ellos, constituyéndose en “un lugar preponderante en el ambiente de los niños y jóvenes; ellos permanecen una gran parte de su tiempo en ese lugar, el que contribuye a su desarrollo intelectual, emocional y social” (Castro, 2007; Ghiso & Ospina, 2010). El problema es que quienes habitan este espacio social, sean adultos, niños, niñas o jóvenes, no lo legitiman como un entorno de humanización “o como algo externo positivo que le sucede al individuo y que puede constituirse en su sostén, en la posibilidad de accionar sobre la realidad” (Torres, 2007), de cambiar; sino que, por el contrario, las interacciones que allí se dan están marcadas por la sospecha, la acusación, el autoritarismo y el sometimiento de unos a manos de otros (Ghiso & Ospina, 2010).

Los espacios sociales escolares dejan de ser, entonces, ambientes de recreación de lo humano, porque han desistido de construir y formar en ellos relaciones sociales solidarias, justas y valores ciudadanos enraizados en el respeto y la dignidad (Ghiso & Ospina, 2010).

La habituación, la naturalización y la familiarización de la intimidación, el maltrato y el acoso, son vías para hacer aceptable lo inaceptable, para hacer admisible lo inadmisibile, para internalizar una cultura social que admite, resignifica y reproduce la lucha, la agresión, el control y la competencia como un modo de ser en el mundo y de ejercer el poder al relacionarse con el otro (Ghiso & Ospina, 2010). Por ello se puede afirmar que la habituación, la naturalización y la familiarización, son también mecanismos microsocio/culturales que mantienen ciertas estructuras y modos de vida, que apuntalan y refuerzan la permanencia de un modelo sociopolítico y cultural excluyente (Montero, 2008; Ghiso & Ospina, 2010).

TIPOLOGIA DE CONFLICTOS EN LA ESCUELA, según Muñoz (2003)

- Conflictos coyunturales: Propios de la dinámica escolar, se presentan en un momento determinado, espontáneos, inconsciente develando lo que se oculta o ignora.
- Conflicto coyuntural cotidiano. Se presentan en las relaciones con los otros; son roces comunes, propios de la dinámica escolar cuya intervención es menos compleja, suelen resolverse entre los actores sin que necesariamente intervenga un tercero y no trasciende a otros espacios escolares.
- Conflicto coyuntural urgente: Evento donde la intervención no puede dilatarse ya que pueden multiplicarse los actores, manifiesta una problemática más compleja a nivel individual y colectivo, quien intervenga debe ser agente externo ya que puede llevar a actos funestos, los actores los reconocen de manera explícita.
- Conflictos estructurales: Surgen de la dinámica psicológica del sujeto cuyo soporte configura la personalidad de los mismos y su relación consigo mismo y los demás, también son aquellos que derivan de las estructuras macro sociales.

- Conflicto estructural crónico: Evento que por su complejidad sólo puede ser intervenido hasta cierta fase del mismo en el contexto escolar, las fases posteriores y su evolución dependen de factores externos asociados a las problemáticas familiares y barriales, la intervención en este tipo de conflictos permiten la conexión de la escuela con la comunidad. Se expresa de la siguiente manera: Conflicto estructural crónico individual: Deriva de la dinámica psíquica interna, genera malestar y queja. Conflicto estructural crónico colectivo: Da cuenta de las relaciones interpersonales, pone en juego los anhelos, intereses y lugares que cada uno ocupa en el mundo frente a la colectividad. Conflictos estructurales macro sociales: Derivados de las problemáticas sociales, políticas, económicas del país que tiene incidencia en la escuela (Muñoz, 2003).

9. DISEÑO METODOLÓGICO

9.1 Enfoque Metodológico

La propuesta de intervención está enfocada en el diseño que plantea la animación sociocultural, entendida esta como una tentativa de aportar soluciones a algunos de los problemas particulares de nuestro tiempo, todos ellos le dan significación; entre ellos: educación permanente y de reciclaje, los impactos de la industria cultural, el aumento del tiempo libre, la brecha cultural existente entre diversos estratos sociales, desarraigo en las grandes ciudades (Ander-Egg, 1990).

La animación sociocultural tiene una importante tarea, no sólo como medicina preventiva o como forma de acción social capaz de animar la vida urbana y restaurar los espacios de convivencia sino también como instrumento de promoción de una <ciudadanía activa>, de modo que cada ciudadano, participando en actividades sociales y/o culturales, ejerza un protagonismo activo en los problemas de su ciudad y ello, a su vez, sea una camino de revalorización de la vida cotidiana. (Ander-Egg, 1990).

Tiende a transformar y convertir al público - espectador en practicante – actor. Es por esto que las prácticas de animación deben concebirse como un aspecto de la práctica global de la misma gente, que aprende a partir de la reflexión sobre su propia experiencia y vuelve sobre la misma realidad con el fin de transformarla. (Ander-Egg, 1990).

Según las modalidades de la animación, el sector donde se enfatiza la acción y que tiene que ver con la propuesta de intervención, son el énfasis en lo educativo como forma de pedagogía no institucionalizada y lo social orientado a reflexionar y dialogar sobre problemas colectivos que afronta un grupo o comunidad (Ander-Egg, 1990).

Para desarrollar esta intervención se tienen contempladas 5 estrategias para lograr los objetivos propuestos.

9.2 Estrategias y acciones

ESTRATEGIA FAMILIA

La estrategia pretende que los padres y madres de familia reflexionen sobre las pautas de crianza dentro de la dinámica familiar. Se desarrollará a través de ocho (8) sesiones.

ACCIÓN *ABRE LOS OJOS*

1 SESIÓN: SENSIBILIZACIÓN

Sensibilización para brindar a los padres y madres de familia datos, imágenes, historias sobre familias y formas de crianza tradicionales y contemporáneas.

ACCIÓN *DESCUBRIENDO IDEAS*

4 SESIONES: CICLO DE TALLERES

Se pretende brindar un acercamiento formativo de las diferentes formas de crianza, sobre las cuales varios investigadores y conceptos profesionales han dado cuenta a lo largo de la historia.

ACCIÓN MIRAR LA VIDA CON OJOS NUEVOS

3 SESIONES DE SEMINARIO TALLER

Capacitación sobre nuevas pautas de crianza que deslegitiman la violencia y la agresión como formas de tramitar los conflictos familiares.

ESTRATEGIA INTERDISCIPLINARIEDAD

Pretende realizar estudio de casos, remisión y atención de casos que se presenten en la institución. Se desarrollará en 14 sesiones.

ACCIÓN CONVERSEMOS

5 SESIONES DE GRUPO DE ESTUDIO

Crear un espacio de diálogo interdisciplinario donde se trate el tema del bullying desde las diferentes profesiones de la UAI y analizar los aportes que desde ella se hacen, en aras de propiciar una mirada interdisciplinaria a la problemática y sus diferentes aristas.

ACCIÓN ESTUDIO DE CASOS

9 SESIONES DE ANALISIS

Se desarrollarán mesas de trabajo conformadas por las diversas profesionales que tiene relación con la Institución Educativa Monseñor Tulio Botero Salazar para

estudiar, clarificar y remitir los casos a las entidades correspondientes, y construir un documento referencial para la Institución

ESTRATEGIA DOCENTES

Busca que los docentes reconfiguren su mirada del conflicto escolar y su atención, como evento que posibilita formación e interacción social. Se desarrollará en nueve (9) sesiones

ACCIÓN VIÉNDONOS, CÓMO NOS VEMOS

1 SESIÓN: SENSIBILIZACIÓN

Sensibilización a los docentes frente al acostumbramiento social de ciertos comportamientos que dificultan las interacciones sociales.

ACCIÓN ESTO ME RECUERDA

1 SESIÓN SENSIBILIZACIÓN - REFLEXIÓN

Se pretende que los docentes realicen un ejercicio de memoria de su historia de vida y de hechos actuales referentes al maltrato escolar.

ACCIÓN FLEXIBILIZANDO ESQUEMAS

4 SESIONES FORMACIÓN

Busca que los docentes den cuenta de su percepción del bullying desde y en la propia Institución Educativa.

ACCIÓN RESIGNIFICANDO CONCEPTOS

3 SESIONES FORMACIÓN EN SOLUCIÓN DEL CONFLICTO ESCOLAR

Capacitar a los docentes sobre el bullying, en aras de complejizar el fenómeno muchas veces obviado en la cotidianidad.

ESTRATEGIA NIÑOS Y NIÑAS EN SANA CONVIVENCIA

Pretende fortalecer en los niños y niñas la autoestima y la autonomía personal. Se desarrollará en 11 sesiones

ACCIÓN OBRA DE TÍTERES

1 SESIÓN SENSIBILIZACIÓN

Mostrar de manera lúdica y educativa, en una obra de teatro de títeres, las situaciones de conflicto típicas de la escuela, a fin de sensibilizar a los niños y niñas sobre el tema.

ACCIÓN MI AUTOESTIMA EN JUEGO

6 SESIONES POR GRUPO FORTALECIMIENTO

Posibilitar a los niños y niñas expresarse desde su concepción de sí mismos, con referentes propios de su edad y vivencias.

ACCIÓN *ESCRIBO MI ENOJO Y CÓMO PROCEDO*

3 SESIONES *FORMACIÓN*

Espacio de expresión de los descontentos de los niños y niñas y formación en mecanismos de solución de conflictos

ACCIÓN *EL ALBUM DE LA VIDA*

TRANSVERSAL 6 SESIONES

Es una estrategia transversal a todo el proceso, debido a su intención formativa en el tiempo. Se culmina con una jornada de clausura con la entrega de *caja de regalos para la vida*.

ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Es una estrategia transversal a toda la intervención que busca dar secuencia al proceso de aprendizaje que determinen aspectos susceptibles de mejorar, facilitar la toma de decisiones y hacer seguimiento al impacto y continuidad de la propuesta. Se adelantará en tres (3) fases, para un total de 10 sesiones

FASE 1 *REVISEMONOS EVALUACION EX ANTE*

2 SESIONES

Revisar la formulación del proyecto de intervención.

FASE 2 *MONITOREO*

6 SESIONES DE SEGUIMIENTO

Transversal al proceso en aras de garantizar el mejoramiento continuo y ajustes pertinentes.

FASE 3 *EVALUACION EX POST Y SISTEMATIZACION*

2 SESIONES

Busca cerrar el proceso de la intervención y dejar un documento base para futuras intervenciones sobre el tema.

9.3 Metas

Formar a un grupo de padres y madres en prácticas de crianza humanizada para que la violencia deje de ser el referente de educación en la familia.

- De los padres y madres de familia convocados, alrededor del 62.5%, quedarán sensibilizadas.
- Los padres y madres sensibilizados continuarán con el proceso formativo de manera activa.
- Alrededor del 62.5%, serán formados en pautas de crianza asertivas.
- Los padres y madres de familia re-significarán y ejercerán nuevas prácticas de crianza dentro de la dinámica familiar.

Generar redes de apoyo social con el grupo de profesionales de la UAI y los diferentes programas de la Alcaldía de Medellín, para remitir y atender los casos de Acoso Escolar que requieran de intervenciones especializadas

- La totalidad de los profesionales que conforman la UAI y la Psicóloga titular de la Institución conformarán la Red de apoyo social.
- Las profesionales que se relacionan con la Institución brindarán una atención con mayor coordinación para el bienestar de los niños y niñas que reciben.

Capacitar a un grupo de docentes de la IE como conciliadores a través de estrategias de mediación de los conflictos escolares

- Aproximadamente el 70% de los docentes estarán sensibilizados y serán partícipes activos de la tarea, para ejercer su función como conciliadores en conflictos escolares.
- Los docentes sensibilizados y partícipes reconfigurarán su mirada del conflicto escolar y su atención, como evento que posibilita formación e interacción social.

Fortalecer en los niños y niñas la autoestima y la autonomía personal.

- El 95% de los niños y niñas invitados quedarán sensibilizados por los temas de autoestima, prevención del acoso escolar, respeto por el otro y autonomía.
- Los niños y niñas participantes clasificarán los comportamientos propios y de sus pares como sanos o que deterioran a la persona y al grupo en sus interacciones.

Formar a los niños y niñas en estrategias alternativas para la solución de conflictos interpersonales escolares

- El 95% de los niños y niñas invitados comprenderán las formas alternas de interactuar con sus pares.
- Los niños y niñas invitados aplicarán en su vida cotidiana algunas de las formas alternas de resolver los conflictos en las interacciones con sus pares.

9.4 indicadores de Gestión

Para compromiso de las familias en el proceso

- a. A tres meses de iniciado el proyecto, los padres y madres de familia participarán activamente en las actividades del mismo.
- b. A seis meses de ejecutado el proyecto los padres y madres de familia pondrán en práctica pautas de crianza humanizadas.

Para empoderamiento de los docentes

- a. A tres meses de iniciado el proyecto los docentes participantes implementarán ejercicios de solución alterna del conflicto escolar.
- b. A seis meses de ejecutado el proyecto los docentes brindarán a la Institución herramientas pedagógicas para implementarse a futuro.

Para adopción de comportamientos sociales que faciliten la convivencia en niños y niñas

- a. A dos meses los niños y niñas participantes estarán en la capacidad de cuestionar sus formas de relacionarse.

- b. A cuatro meses los niños y niñas participantes practicarán nuevas formas de resolver los conflictos escolares con sus pares.
- c. A seis meses los niños y niñas tendrán la capacidad de liderar procesos de replicación en otras instituciones o en la propia.

Para el trabajo interdisciplinario de profesionales

- a. A dos meses de iniciado el proyecto los profesionales entregarán un producto de estudio sobre el bullying en la Institución Educativa
- b. A dos meses los profesionales harán las remisiones pertinentes a las entidades idóneas para la atención requerida.
- c. A seis meses de ejecutado el proyecto los profesionales entregará un documento referencial para considerarse en futuras modificaciones del Manual de Convivencia.

9.5 RECURSOS

9.5.1 estrategia familia

Ocho (8) sesiones

Humanos

1 (un) antropólogo para una 1 sesión de 2 horas.

1 (un) sociólogo especialista en Intervención psicosocial para 4 sesiones de 2 horas cada una.

1 (un) profesional del derecho, abogado con especialización en familia, para tres sesiones de 2 horas cada una.

Físicos

Auditorio, silletería.

Tecnológicos

Computador, video beam, micrófono, equipos de audio

Materiales

Papel, papel periódico, marcadores, papelógrafo, lapiceros, fotocopias de textos.

Logístico

Refrigerios para los asistentes 2100 refrigerios considerando que son 300 padres y madres que asistirán a las sesiones, así como lo profesionales

9.5.2 estrategia interdisciplinariedad

14 sesiones.

Humanos

Grupo de estudio:

1 (un) Psicólogo con especialización en intervenciones psicosociales para cinco sesiones. Grupo instalado de apoyo interdisciplinario.

Grupo estudio de casos

1 (un) educador con especialización en Intervenciones psicosociales, para seis sesiones de dos horas. Y el grupo instalado de apoyo interdisciplinario.

Construcción de producto:

1 (un) sociólogo para tres sesiones y 1 (un) educador y el grupo de apoyo instalado

UAI

Profesionales de la UAI y la Institución Educativa: Psicóloga Titular de la Institución Educativa, Fonoaudióloga, Psicóloga, Trabajadora Social, Maestra Aula de Apoyo.

Físicos

Auditorio, silletería, consultorios.

Materiales

Papel, lápices y lapiceros, libretas de apunte, formatos de remisión y registros.

Tecnológicos

Computadores, video beam.

9.5.3 estrategia docentes

Nueve (9) sesiones: 8 de dos horas cada una y la última una jornada laboral completa de los docentes seis (6) horas.

Humanos

1 (un) psicólogo con especialización en intervenciones psicosociales para dos sesiones.

1(un) sociólogo con especialización en intervenciones psicosociales para cinco sesiones.

1 (un) educador con especialización en intervenciones psicosociales para 1 sesión de seis horas.

1 (un) diseñador gráfico para el diseño del periódico mural, por producto entregado.

Físicos

Auditorio, silletería y mesas.

Tecnológico

Video beam, computador, equipo de audio.

Materiales

Fotos e imágenes, computador, video beam, papel, lapiceros y lápices, marcadores, reglas.

Logísticos.

Refrigerios y transporte. Total de 200 refrigerios

9.5.4 estrategia niños y niñas en sana convivencia

10 sesiones

Humanos

1 (un) de Grupo de teatro con experiencia en títeres para una sesión.

2 (dos) psicólogos con especialización en educación para seis sesiones de dos horas cada una, en 21 grupos.

4 (cuatro) educadores con especialización e intervenciones psicosociales para 3 sesiones de dos horas cada una, en 21 grupos.

1 (Un) sociólogo con especialización en manejo de conflictos para diseño temático del álbum de la vida, por producto.

1 (un) diseñador gráfico para el diseño del álbum de la vida, por producto.

1 (un) docente dinamizador para liderar la técnica del árbol de la vida.

Físicos

Auditorio, silletería y mesas.

Materiales

Papel, tijeras, pegante, colores, témperas, material reciclable, lápices.

Logístico

1000 Refrigerios

Materiales

Equipo de litografía

9.5.5 estrategia evaluativa

Humano

Evaluación ex Ante

Grupo gestor del proyecto especialistas en Intervención Psicosocial por producto

Monitoreo

Grupo gestor del proyecto especialistas en Intervención psicosocial para seis sesiones.

Evaluación ex post

Grupo gestor del proyecto especialistas en intervención psicosocial

1 (un) sociólogo especialista en Intervención psicosocial para sistematización por producto

Físicos

Oficina, equipos de oficina y dotación.

Materiales

Papel, lápices, lapiceros, insumos para oficina

Tecnológicos

Computador, telefax, impresora, video beam.

10. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

[illegible]

[illegible]

[illegible]

11. PRESUPUESTO

ACTIVIDADES	MEDIOS	UNIDAD	COSTO UNIDAD	COSTO TOTAL
RECURSO HUMANO				
Antropólogo	Contratación por prestación de servicios una (1) sesión	2 horas	\$100.000	\$200.000
Sociólogo especialista en intervención psicosocial	Contratación por prestación de servicios nueve (9) sesiones	18 horas	\$100.000	\$1.800.000
Abogado especialista en familia	Contratación por prestación de servicios tres (3) sesiones	6 horas	\$100.000	\$600.000
Psicólogo especialista en intervención psicosocial	Contratación por prestación de servicios dos (2) sesiones	4 horas	\$100.000	\$400.000
Educador especialista intervención psicosocial.	Contratación por prestación de servicios	6 horas	\$100.000	\$600.000
Diseñador grafico (diseño de 5 murales y álbum de la vida.	Contratación por prestación de servicios dos (2) sesiones	2 días	\$139.200 Honorarios por producto	1.596.000
Grupo de teatro (títeres) " teatro	Contratación por	2 horas	\$750.000	\$1.500.000

Matacandelas"	prestación de servicios una (1) sesión			
Dos (2) Psicólogos especialistas en educación	Contratación por prestación de servicios 12 sesiones para 21 grupos	252 horas X 2	\$50.000	\$25.200.000
Cuatro (4) Educadores especialistas en intervención psicosocial	Contratación por prestación de servicios 12 sesiones para 21 grupos	126 horas X4	\$50.000	\$25.200.000
Sociólogo especialista en manejo de conflictos	Contratación por prestación de servicios	16 horas	\$100.000	\$1.600.000
4 Gestores del proyecto especialistas	Contrato laboral incluye prestaciones sociales y seguridad social	6 meses	\$3.382.741	\$81.185.784
SUBTOTAL RECURSO HUMANO				\$139.881.784
RECURSOS FISICOS				
Dotación de oficina	silla giratoria y escritorio cosedora teléfono-fax legajador3.500x2	150.000 42.000 150.000 7.000		\$4.000.000

	papelera	20.000		
	perforadora papel 2 huecos	35.000		
	computador portátil con impresora-escáner	1.200.000		
	tinta continua para impresora	90.000		
	lapiceros	20.000		
	Portaminas			
	Repuestos Minas (72unid)	12.000		
	borradores nata	4.000		
	cajas de resma oficio x 10 c/u. (2 cajas)	150.000		
	cajas de resma carta x 10 c/u. (2 cajas)	150.000		
	Caja de grapas(5.000 unidades)	2.500		
	otros materiales para trabajar en los talleres con los participantes	1.967500		

Refrigerios	1800 personas (entre adultos y niños) participaran de 23 sesiones que requieren de refrigerios.	3300	\$1.500	\$4.950.000
Gastos de representación	Flujo de caja menor durante 6 meses			\$3.000.000
SUBTOTAL RECURSO FISICO				\$11.950.000
COSTOS DIRECTOS DEL PROYECTO				\$151.831.784
Administración 5% de costos directos				\$7.591.589
Imprevistos 1% de costos directos				\$1.518.318
TOTAL PROYECTO ANTES DE IVA				\$160.941.691
IVA 16%				\$25.750.671
GRAN TOTAL PROYECTO				\$186.692.361

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- A. Gómez, e. a. (2007). *El bullying y otras formas de violencia adolescente*. España: facultad de ciencias de la educación UCA.
- educacion, M. d. (19 de 02 de 2009). Intimidacion escolar o bullying. *El telegrafo* .
- Elzo, J. (2008). La voz de los adolescentes. *Revista Promocion popular cristiana* .
- escudé, j. c.-c. (2008). *bullying maltrato entre alumnos*. Barcelona.
- Garcia, B. (2008). La familia ante la violencia escolar: Alternativas de Intervencion. *Informe de Investigaciones Educativas* , 343.
- GONZALEZ, L. H. (2009). Situaciones de riesgo para los jovenes.
- Manuel, B. (2009). Tribus Urbanas. *Revista de la consejeria de educacion en Reino Unido e Irlanda* , 1.
- Medellín, A. d. (2007). *primera fase del plan de desarrollo de la comuna 9: buenos aires*. medellin: alcaldía de medellin.
- Mendoza, L. H. (2009). Situaciones de riesgo para los jovenes. *Universidad Pedagogica Nacional* .
- MUÑOZ A., C. O. (2003). *TRANSFORMANDO CONFLICTOS*. MEDELLÍN: CEDESIS.
- Olweus, D. (1998). *Conducta de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid: Morata. Madrid: Morata.
- Perez A, C. O. (20 de Abril de 2009). *Uiversidad Hermanos Saiz Montes de Oca: Citma Certificado*. Obtenido de www.ciget.pinar.cu
- R. Rodríguez Piedraa, A. S. (2006). Niños contra niños: el bullying como trastorno emergente. *An Pediatr (Barc)* , 162-168.
- ruiz calacho, santiago;. (s.f.). Educadores sociales: nuevos profesionales en nuestros centros educativos. *La Escuela Agustiniana (Revista LEA/Actualidad Educativa y Pedagogia)* .
- Sanchez, E. *Influencia de la Tecnologia en la sociedad*.
- Sanchez, E. (2008). *Influencia de la Tecnologia en la sociedad*.
- Teruel, J. . (2007). *Estrategias para prevenir el bullying en las aulas*. Madrid: Ediciones Pirámide, S.A.

ANEXOS

Esquema del plan operativo

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES	RECURSOS
Formar a un grupo de padres y madres en prácticas de crianza humanizada para que la violencia deje de ser el referente de educación en la familia.	FAMILIA	ABRE TUS OJOS: Estrategia de sensibilización para brindar a los padres y madres de familia datos, imágenes, historias sobre familias y formas de crianza tradicionales y contemporáneas DESCUBRIENDO IDEAS: brindar un acercamiento formativo de las diferentes formas de crianza	300 padres y madres de familia que se citan, 62.5%, quedarán sensibilizadas 62.5%, serán formados en pautas de crianza	Humanos: Animador, padres y madres de familia. Físicos: Auditorio, silletería. Tecnológicos. Computador, video beam. Humanos: Animador, padres y madres de familia. Físicos: Auditorio, silletería y mesas. Materiales: papel periódico, marcadores, papelógrafo, lapiceros, fotocopias de textos.

		MIRAR LA VIDA CON OJOS NUEVOS: Capacitación sobre nuevas pautas de crianza que deslegitiman la violencia y la agresión como formas de tramitar los conflictos familiares.	62.5%, serán formados en pautas de crianza A tres meses de iniciado el proyecto, los padres y madres de familia participarán activamente en las actividades del mismo. A seis meses de ejecutado el proyecto los padres y madres de familia pondrán en práctica pautas de crianza humanizadas	Humanos: Conferencista Invitado. Físicos: Auditorio, silletería. Materiales: Micrófono. Equipos de audio, papel, computador, video beam. Logístico: Refrigerios para los asistentes.
Generar redes de apoyo social con el grupo de profesionales de la UAI y los diferentes programas de la Alcaldía de Medellín, para remitir y atender los casos de Acoso Escolar que requieran de intervenciones especializadas	INTERDISCIPLINARIEDAD	CONVERSEMOS: crear espacio de dialogo interdisciplinario donde se trate el tema del bullying desde las diferentes profesiones de la UAI y analizar los aportes que desde ella se hacen	100% de los profesionales invitados participarán A dos meses de iniciado el proyecto los profesionales entregarán un producto de estudio sobre el bullying en la Institución	Humanos: Animador, y profesionales de la UAI y la Institución Educativa: Psicóloga Titular de la Institución Educativa, Fonoaudióloga, Psicóloga, Trabajadora Social, Maestra Aula de Apoyo.

			Educativa A dos meses los profesionales harán las remisiones pertinentes a las entidades idóneas para la atención requerida. A seis meses de ejecutado el proyecto los profesionales entregará un documento referencial para considerarse en futuras modificaciones del Manual de Convivencia.	Físicos: Auditorio, silletería, consultorios. Materiales: Papel, lápices y lapiceros, libretas de apunte. Tecnológicos: Computadores, video beam.
Capacitar a un grupo de docentes de la IE como conciliadores a través de estrategias de mediación de los conflictos escolares.	DOCENTES	VIÉNDONOS, CÓMO NOS VEMOS: Sensibilización frente al acostumbramiento social	De los docentes invitados el 75% quedarán sensibilizados	Humanos: Animador y docentes invitados. Físicos: Auditorio, silletería y mesas. Tecnológicos: Video beam,

		ESTO ME RECUEDE: Se pretende que los docentes realicen un ejercicio de memoria de su historia de vida y de hechos actuales referentes al maltrato escolar.	De los docentes invitados, se espera queden sensibilizados con este tema la totalidad. A tres meses de iniciado el proyecto los docentes participantes implementarán ejercicios de solución alterna del conflicto escolar.	computador, equipo de audio. Humanos: Animador y docentes invitados Físicos: Auditorio, silletería y mesas. Materiales: Fotos e imágenes, computador, video beam, papel, lapiceros y lápices
		FLEXIBILIZANDO ESQUEMAS: Se apropiarán frente al tema del bullying	De los docentes invitados, el 70% expresará apropiación del tema	Humanos: Animador, docentes invitados. Físicos: Auditorio y silletería y mesas.

				Materiales: Revistas y periódicos, tijeras, pegante, papel periódico, papel en general, marcadores, lápices, colores Logísticos: Refrigerios para los asistentes
		RESIGNIFICANDO CONCEPTOS: Capacitar a los docentes sobre el bullying	70% será participe activo de la actividad A seis meses de ejecutado el proyecto los docentes brindarán a la Institución herramientas pedagógicas para implementarse a futuro	Humanos: Animador, docentes invitados y conferencista experto. Diseñador Gráfico Físicos: Auditorio, silletería y mesas. Materiales: Papel periódico, marcadores, imágenes, revistas y periódicos, tijeras, pegante,

				entre otros.
Formar a los niños y niñas en estrategias alternativas para la solución de conflictos interpersonales escolares.		EL ALBUM DE LA VIDA: se propine que esta estrategia sea transversal debido a su propósito formativo en el tiempo Crear un álbum de láminas donde los niños coleccionarán éste como forma de afianzar buenas prácticas relacionales. Cada director de grupo semanalmente, entregará a los niños y niñas un paquete de láminas autoadhesivas alusivas al tema del bullying y las formas alternativas de resolver los conflictos, y se les pedirá que entreguen una reflexión sobre el tema que les haya quedado. De estas reflexiones se hará una compilación de cada estudiante que al finalizar la intervención será una caja de regalos para la vida, que se entregará en un acto simbólico. Finalmente, se les dará un estímulo a los niños y niñas que en su vivencia evidencian lo aprendido	El 95% de los niños y niñas invitados quedarán sensibilizados por los temas de autoestima, prevención del acoso escolar, respeto por el otro y autonomía. A cuatro meses los niños y niñas participantes practicarán nuevas formas de resolver los conflictos escolares con sus pares. A seis meses los niños y niñas tendrán la capacidad de liderar procesos de replicación en otras instituciones o en la propia.	Humanos: Diseñador Gráfico, Animador, directores de grupo. Materiales: Equipo de litografía